



## ACUERDO MUTUO SOBRE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

### PARA

### PROVEEDORES (COMO AEROLINEAS, EMPRESAS TRANSPORTADORAS U OTROS SERVICIOS)

Bruce Duncan Cargo pertenece al programa BASC (Business Alliance for Secure Commerce) con el fin de lograr una ventaja competitiva y buscando generar una conciencia de seguridad, calidad y prevención con el objetivo de evitar que la información o imagen de nuestra compañía, de nuestros clientes y de nuestros proveedores se vean involucrados en operaciones ilícitas.

Por este motivo, es muy importante que nos comprometamos a ejecutar procesos enmarcados en ambientes seguros y a cumplir con el siguiente acuerdo:

Entre los suscritos **JOSE FERNANDO PARRA**, identificado con numero de cedula **79.281.799 de Bogota. D.C.** mayor de edad, representante legal de la empresa **BRUCE DUNCAN CARGO DE COLOMBIA S.A.S.** y domiciliado(a) en la ciudad de Bogota D.C., y por la otra, \_\_\_\_\_, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a), con numero de cedula \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre de \_\_\_\_\_ se ha acordado celebrar el presente **Acuerdo Mutuo de Seguridad** que se registrá por las siguientes consideraciones:

Nº	ACUERDOS	BDCC	AERO/ NAVI	TRANS TERRES	EMBALAJE	OTROS SERVICIOS
1	Proveer la información requerida por el gobierno que permita medir y atenuar el nivel de riesgos en la seguridad de la carga.	X	X	X	X	X
2	Tratar de manera estrictamente confidencial toda la información y documentos obtenidos en relación con las actividades comerciales desarrolladas con Bruce Duncan Cargo.	X	X	X	X	X
3	Impedir incurrir en cualquier tipo de actividad ilícita contemplada dentro de la resolución 285 del 19 de diciembre del 2007 con el objetivo de proteger a todos los involucrados en la cadena de suministros.	X	X	X	X	X
4	Cumplir a cabalidad con sus obligaciones y prohibiciones legales, contractuales y reglamentarias	X	X	X	X	X
5	Establecer y administrar controles seguros en sus procesos de manejo y transporte de la mercancía hasta el lugar de embarque o de entrega. Según las normas y estándares BASC Versión 3 2008 y normas ISO	X	X	X	X	
6	Implementar planes de contingencia en caso de fallas en las medidas de control como: daños en la vía, paros, enfermedad del conductor, actos mal intencionados de terceros que afecten el suministro pactado.		X	X	X	
7	Utilizar sellos de alta seguridad según la norma ISO PAS 17712 para todos los	X	X	X		

Nº	ACUERDOS	BDCC	AERO/ NAVI	TRANS TERRES	EMBALAJE	OTROS SERVICIOS
	contenedores, furgones, camiones y remolques cargados.					
8	Tener procedimientos escritos en donde se estipule cómo se controlarán y aplicarán los sellos a los contenedores y remolques cargados, incluso procedimientos para reconocer y denunciar los sellos	X	X	X		
9	Tener procedimientos establecidos para verificar la integridad física de la estructura del contenedor antes del empaque	X	X	X		
10	Reportar inmediatamente sean detectadas, las operaciones sospechosas o riesgosas, que puedan estar vinculadas a cualquier tipo de actividad ilícita.	X	X	X	X	X
11	Abstenerse de llevar en el camión o recoger durante el viaje a personas ajenas a la empresa proveedora o terceros que no estén ligados con la prestación del suministro.			X		
12	Verificar que la documentación de los vehículos transportadores se encuentren actualizadas y en orden. Así mismo, suministrar la documentación e información requerida para el libre tránsito de la mercancía o cargas que tengan como destino nuestra empresa.	X	X	X		

En aplicación de lo dispuesto en la Ley de Habeas Data (Ley 1266 de 2008), autoriza a Bruce Duncan Cargo de Colombia S.A.S. para que realice la recolección, almacenamiento, uso y en general el tratamiento de sus datos personales para fines legales, contractuales y para el desarrollo de su objeto social según el literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen o adicionen, donde se le notifica de manera clara y comprensible que tiene el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar el uso que se le ha dado a esta información, a revocar esta autorización y/o a solicitar la eliminación de esta.

Para constancia, y en señal de aceptación, se firma el presente acuerdo en la ciudad de BOGOTÁ D.C. a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil diecisiete (2017).

Firma: \_\_\_\_\_  
C.C. Nº \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Empresa: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_  
C.C. Nº \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Bruce Duncan Cargo de Colombia S.A.S.